

# PROYECTO 2025-1-ES01-KA131-HED-000329432 (Grado Superior)

## TARIFAS APLICABLES

### Movilidad educativa - EDUCACIÓN SUPERIOR

#### 1. Apoyo para viajes de personal y estudiantes

Distancias de viajes	Desplazamientos ecológicos - Importe	Desplazamientos no ecológicos - Importe
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1 188 EUR por participante	1 188 EUR por participante
8 000 km o más:	1 735 EUR por participante	1 735 EUR por participante

Por «distancia de viaje» se entenderá la que separe el lugar de origen y aquel en el que se desarrolle la actividad, mientras que el «importe» cubre la contribución al viaje de ida y vuelta desde el lugar de la actividad.

#### 2. Apoyo individual para la movilidad física de personal

País de destino	Apoyo Individual (3 días)
<b>GRUPO 1: Países con costes de vida más altos.</b> Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia.	124€
<b>GRUPO 2: Países con costes de vida medios.</b> Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal	109€
<b>GRUPO 3: Países con costes de vida más bajos.</b> Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía.	94€

- EJEMPLO de subvención de personal:
  - ESTANCIA, ejemplo, en un país del grupo 1: 3 días de estancia 372 euros y 1 día de viaje financiado 124 euros
  - VIAJE ESTÁNDAR: 309 euros
  - TOTAL: 805 euros

### 3. Apoyo individual movilidad física de larga duración de estudiantes en prácticas

- Importe de base para la movilidad de estudiantes de larga duración para prácticas en Estados miembros de la UE, terceros países asociados al Programa o terceros países no asociados al Programa de las regiones 13 y 14, excepto en el caso de los estudiantes de regiones ultraperiféricas y países y territorios de ultramar

	<b>País de acogida</b>	<b>Importe mensual</b>
<b>Grupo 1</b> <b>Países con costes de vida superiores</b>	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia  Terceros países no asociados al Programa de las regiones 13 y 14	350 €/mes
<b>Grupo 2</b> <b>Países con costes de vida medios</b>	Chipre, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal	300 €/mes
<b>Grupo 3</b> <b>Países con costes de vida inferiores</b>	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía	250 €/mes

- **Ayuda adicional** al importe de base del apoyo individual de **150 EUR al mes**
- **Movilidad de estudiantes de larga duración y titulados recientes con menos oportunidades: ayuda adicional** al importe de base del apoyo individual de **250 EUR al mes.**